



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20236000430931
Fecha: 07/09/2023 11:37:02 a.m.

Bogotá D.C

Doctor
GABRIEL BUSTAMENTE PEÑA
Director Jurídico
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
E-MAIL: correo@minsalud.gov.co - gbustamante@minsalud.gov.co

REFERENCIA: PRESTACIONES SOCIALES. Incapacidades. Radicación:
20232060800532 del 18 de agosto de 2023.

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo, por parte de Función Pública.

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y por considerar que se trata de un tema de competencia del Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con el artículo 7 del Decreto 4107 de 2011, me permito remitir la consulta realizada por la **LUZ AMELIA BARRIOS VALENCIA** en la cual relaciona una consulta sobre recobro por pargo de incapacidades a trabajadora oficial.

De esta remisión se le ha informado a la peticionaria al correo electrónico:
informacion@terminalesmedeUin.com

Atentamente,



ARMANDO LÓPEZ CORTES
Director Jurídico

Anexo: Radicación 20232060800532 del 18 de agosto de 2023

Copia: Luz Amelia Barrios Valencia, -Terminal Transportes de Medellín S.A- informacion@terminalesmedeUin.com
Proyectó: Janne Alexandra Guzmán Quintero. Revisó: Maia Valeria Borja Guerrero. Aprobó: Armando López Cortés.

11602.8.4